



Secretaría Distrital de Hacienda



[Oficina Virtual\(/shd/oficina\\_virtual\)](#)

[Trámites\(/shd/pagos-y-servicios\)](#)

[Impuestos \(/shd/calendario-tributario\)](#)

[Economía y finanzas \(/shd/informacion-para-inversionistas\)](#)

[Nuestra entidad \(/shd/informacion-institucional\)](#)

[Inicio \(/shd/\)](#) » [Impuestos \(/shd/contribuyentes\)](#) » [Predial \(/shd/predial\\_2021\)](#)

## Administración amplía plazo de inscripción al SPAC 2022 hasta el viernes 8 de julio

Jun 1, 2022

Comparte este artículo

[\(/#email\)](#) [\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [\(/#whatsapp\)](#)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda



- La decisión fue tomada para no afectar a los contribuyentes que aún están conociendo la nueva herramienta, para que puedan hacer la declaración en la nueva Oficina Virtual
- Quienes ya se acogieron al Sistema de Pago Alternativo por Cuotas voluntario (SPAC) del Predial este año deben primero verificar si aparecen sus recibos en la Oficina Virtual, para evitar inconvenientes posteriores.

### ***Bogotá, 1 de junio de 2022***

La Administración distrital modificó el plazo máximo para los contribuyentes interesados en acogerse al sistema de pago por cuotas del Predial, conocido como SPAC, y dará cuatro semanas más para hacerlo. La nueva fecha será el viernes 8 de julio, para las dos modalidades existentes en Bogotá, el SPAC normal y el SPAC COVID.

“El número de contribuyentes interesado en pagar por cuotas su impuesto Predial ha venido creciendo, y en las últimas semanas detectamos casos de personas inscritas que quieren pagar, pero que dan clic en el botón de generar declaración y no en el de SPAC, lo que les impide quedar inscritos de forma adecuada”, explica el director de Impuestos, Orlando Valbuena.

A ese grupo de contribuyentes que ya se acogieron al pago por cuotas los invitamos nuevamente a entrar a la Oficina Virtual y verificar que tengan los cupones de pago, pues, si no los tienen es porque no quedaron inscritos. “En ese caso, les recomendamos hacer de nuevo su inscripción”, agrega el Director de Impuestos.

Consulte el paso a paso para pagar el impuesto Predial por Cuotas.

([https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/impuestos/2022/Predial/Paso\\_a\\_paso\\_predial\\_por\\_cuotas\\_junio\\_0106%20con%20pago%](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/impuestos/2022/Predial/Paso_a_paso_predial_por_cuotas_junio_0106%20con%20pago%20por%20cuotas.pdf)

La Entidad invita a quienes ya presentaron su declaración, a que consulten desde la Oficina Virtual el cupón de pago de esta primera cuota, a través de la opción ‘Consultas’ y siguiendo por ‘Obligaciones pendientes’. Allí, los contribuyentes deben ver activa la casilla ‘Cupones’. Si no está activa esa opción, lo mejor es comunicarse de inmediato con la Entidad para pedir la verificación respectiva.

Para quienes van a hacer este proceso por primera vez, la Secretaría de Hacienda dispuso un paso a paso que les permite a los contribuyentes interesados hacer de forma más eficiente la inscripción al pago por cuotas.

Es prioridad para el Distrito garantizar que todos y cada uno de quienes solicitaron el pago por cuotas puedan realizar satisfactoriamente la cancelación de su obligación en las fechas establecidas. Para cualquier información adicional, el contribuyente tiene a disposición estos canales de atención:

- **PBX 6013380000**: extensiones 5581 y 5523, de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes.
- **Línea de WhatsApp 3002703002**, de 7:00 a.m. a 5:30 p.m., de lunes a viernes, y sábados de 8:00 a.m. a 12 m.
- **Atención Presencial en los SuperCADES**: 20 de Julio, Américas, Suba y CAD, de 7:00 a.m. a 5:30 p.m., de lunes a viernes, y sábados -con agendamiento previo- de 8:00 a.m. a 12 m.

El Director de Impuestos recordó a los contribuyentes que el próximo 8 de julio vence el plazo para acogerse al pago del Predial por cuotas y que los interesados deben hacer la declaración respectiva desde la Oficina Virtual, siguiendo los pasos descritos en el instructivo publicado en la web.

Insistió en que, para garantizar que la declaración se haga correctamente, primero se debe seleccionar la opción de SPAC para ver el listado de los cupones y, por último, escoger la opción ‘Presentar declaración’.

---

Última actualización:: Miércoles, Junio 1, 2022 - 16:18

Cómo (/shd/directorio-  
llegar de sedes)

Prensa (/shd/informacion-  
prensa)

Puntos (/shd/atencion-  
de ciudadania)  
atención

Calendario  
de (/shd/calendario/  
Actividades)



## Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá

### Sede principal

Dirección: Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C.

Código Postal 111311

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita:195

Contáctanos a través de WhatsApp (<https://wa.me/573002703002?text=Bienvenido%20al%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital>)

Peticiones, quejas, reclamos y denuncias (<https://bogota.gov.co/sdqs/>)

Consulta el estado de tu PQRS (<https://bogota.gov.co/sdqs/consultar-peticion>)

Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania)

Denuncias por actos de corrupción (<https://bogota.gov.co/sdqs/denuncias-por-actos-de-corrupcion>)

Radicación virtual de correspondencia: [radicacion\\_virtual@shd.gov.co](mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co)

([mailto:radicacion\\_virtual@shd.gov.co](mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co))

Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co)

(<mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>)

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: [tutelaycumplimiento@shd.gov.co](mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co)

(<mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co>)

Nit. 899.999.061-9

[@HACIENDABOGOTA](#)

(<HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/HACIENDABOGOTA?REF=HL>)

[@HACIENDA\\_BOGOTA](#)

([HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/HACIENDA\\_BOGOTA/](HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/HACIENDA_BOGOTA/))

[@HACIENDABOGOTA](#)

(<HTTPS://TWITTER.COM/HACIENDABOGOTA>)

#### Entidades Sector Hacienda

Catastro Distrital (<https://www.catastrobogota.gov.co>)

FONCEP (<https://www.foncep.gov.co>)

Lotería de Bogotá (<https://www.loteriadebogota.com>)

Portal de la ciudad (<https://www.bogota.gov.co>)

[RSS Noticias](#)

[Política de Protección de Datos Personales](#)

[Colaboradores Hacienda \(/Shd/Colaboradores-Sdh\)](#)

[Mapa Del Sitio \(/Shd/Mapa-Del-Sitio\)](#)

[Políticas \(/Shd/Habeas-Data\)](#)



(<https://www.sgs.com/certifiedclients>)

Última actualización:: Miércoles, Junio 1, 2022 - 16:18

Todos los derechos reservados para la Secretaría de Hacienda Distrital. Prohibida su reproducción total o parcial, así como cualquier traducción a cualquier idioma, sin autorización de su titular.



GOV.CO

Conoce GOV.CO aquí. (<https://www.gov.co/home/>)

